

Expte.: RS.0028.GR/01.  
Beneficiario: Pachuchu, S. Coop. And.  
Importe: 9.015,18 euros.

Granada, 17 de octubre de 2002.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

*RESOLUCION de 22 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se concede subvención para Proyecto Local de Economía Social.*

Resolución de 22 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, por la que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, se concede subvención para Proyecto Local de Economía Social a:

Expte.: PL.0003.GR/01.  
Beneficiario: Instituto Municipal de Formación y Empleo.  
Importe: 222.162 euros.

Granada, 22 de octubre de 2002.- El Delegado, Angel Javier Gallego Morales.

*RESOLUCION de 29 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.*

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 23B, aplicación 771.00:

Expediente: MA/EE/00200/2000.  
Entidad: Urbaconsult, S.A.  
Importe: 6.611,14 euros.

Expediente: MA/EE/00714/2000.  
Entidad: Asistencia Sanitaria Sur Europa, S.L.  
Importe: 19.833,4 euros.

Expediente: MA/EE/02198/2000.  
Entidad: Buen Servicio, S.C.A.  
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/02200/2000.  
Entidad: Ajivaco Inversiones, S.L.  
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/02246/2000.  
Entidad: Iris Carmen, S.L.  
Importe: 9.015,18 euros.

Expediente: MA/EE/02290/2000.  
Entidad: Fancy Gems International, S.L.  
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/02312/2000.  
Entidad: Sdad. Coop. Indust. Corte-Confección La Inmaculada.  
Importe: 18.030,36 euros.

Expediente: MA/EE/02324/2000.  
Entidad: Transcasamora, S.L.  
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/02329/2000.  
Entidad: Vetalsat, S.A.  
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/02343/2000.  
Entidad: Comercial Dispotex, S.A.  
Importe: 9.015,18 euros.

Expediente: MA/EE/02354/2000.  
Entidad: Linna y Pilar, S.L.  
Importe: 6.010,12 euros.

Expediente: MA/EE/00617/2002.  
Entidad: Tranalgode, S.L.  
Importe: 24.641,54 euros.

Expediente: MA/EE/00767/2002.  
Entidad: Madercobrita Sdad. Coop. Andaluza.  
Importe: 7.813,16 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 29 de octubre de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ORDEN de 29 de octubre de 2002, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. PA 649/02, interpuesto por don Manuel Becerra Ruiz ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Dos de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Dos de Córdoba se ha interpuesto por don Manuel Becerra Ruiz recurso contencioso-administrativo núm. PA 649/2002 contra la Orden de 6 de marzo de 2002 de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 43, de 13 de abril), por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma, convocado por Orden del mismo de fecha 28 de septiembre de 2001 (BOJA núm. 120, de 16 de octubre) y seguido en dicho órgano judicial por las normas de procedimiento abreviado.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo núm. PA 649/2002.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Dos, de Córdoba.

Tercero. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren

derechos por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 29 de octubre de 2002

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Salud

*RESOLUCION de 30 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad al convenio suscrito sobre encomienda de gestión para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

Por Orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública cuya resolución corresponda a los Alcaldes de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.

Por ello, y en base a la Orden citada,

#### RESUELVO

Hacer público el Convenio suscrito por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga y el Ayuntamiento de Cómputa cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada. El referido Convenio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOJA núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 30 de octubre de 2002.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 541/02 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Alejandra Rivero Rodríguez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 541/2002 contra Resolución de 28 de agosto de 2002 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2002, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2002/2003, en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 16 de enero de 2003, a las 12,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 543/02 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña María Angeles García Cano recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 543/2002 contra Resolución de 28 de agosto de 2002 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2002, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2002/2003, en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 21 de enero de 2003, a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 8 de noviembre de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 500/02 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Alejandra Pliego López recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 500/2002 contra Resolución de 28 de agosto de 2002 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2002, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2002/2003, en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 14 de enero de 2003, a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si